G.C.

DPTO. TRÁMITES, REGISTRO Y TÍTULOS

RETIRO VOLUNTARIO

1

ESTUDIANTES QUE DESEEN ABANDONAR POR DIFERENTES MOTIVOS LA CARRERA UNIVERSITARIA

2

1. PRESENTAR FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD
2. CANCELAR EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS EL VALORADO CERTIFICADO NO DEUDOR DE BS.30

3

DESPUES DE CANCELAR LOS 30 BS DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DE ARCHIVO PARA LA EMISION DEL CERTIFICADO DE NO DEUDOR.

4

PUEDEN SOLICITAR RETIRO VOLUNTARIO:

- CARRERAS ANUALIZADAS CON UN MÁXIMO DE 3 AÑOS AUSENTE
- CARRERAS SEMESTRALIZADAS CON UN MÁXIMO DE 7 SEMESTRES AUSENTE

5

INGRESE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A VENTANILLA DE EXENCIÓN

- FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD
- CERTIFICADO DE NO DEUDOR
- EL ENCARGADO DE EXENCION LE HABILITARA EL MONTO A CANCELAR POR SEMESTRE Y/O AÑO DE RETIRO VOLUNTARIO 25BS CARRERA SEMESTRALES Y DE 50BS CARRERAS ANUALES (EL ESTUDIANTE DEBE DE CANCELAR EL LAS ENTIDADES FINANCIERAS HABILITADAS Y VOLVER A LA VENTANILLA DE EXENCION PARA LA EJECUCION DEL TRÁMITE DE RETIRO VOLUNTARIO TEMPORAL)

6

CONCLUSION DEL PROCESO.

LIC. RICARDO DANIEL DENCKER SITTYC
JEFE DE DPTO. TRAMITES, REGISTRO Y TITULOS